

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



284S04630N3O0Z5U115B

22116I05N

221160002

Referencia interna
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/2/2022

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, en la villa de La Pola Siero, siendo las diez horas y cuatro minutos, del **día once de Enero de dos mil veintidós**, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero, en sesión **extraordinaria**, de carácter **telemático** y en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González, y con asistencia de las siguientes personas integrantes de la misma: D. Alberto Pajares San Miguel; D. Jesús Abad Busto; D.^a María Mercedes Pérez Fierro; D. Víctor Villa Sánchez; D.^a Aurora Cienfuegos Prada; D. Hugo Nava Palacio; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa y D.^a Alejandra Cuadriello González.

En la Sala de Juntas están presentes únicamente el Sr. Presidente, D. Ángel Antonio García González y los Sres. Concejales D. Alberto Pajares San Miguel y D. Jesús Abad Busto. El resto de las personas antes mencionadas, participa de forma telemática a través de una pantalla habilitada al efecto mediante la cual se puede ver y oír a los intervinientes, dado que aparecen reflejados con su imagen en distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, recibéndose en la Sala de Juntas simultáneamente la imagen de todos ellos y su voz en audio, y asimismo todos ellos reciben la imagen y el sonido del resto.

Actúa como Secretario de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, dando fe de la celebración de la sesión en la forma antes señalada. El Secretario también está en la Sala de Juntas.

No asiste la Sra. Interventora Municipal, Dña. Ángela Arcos Cuetos, ni de forma presencial ni telemática.

La Junta de Gobierno Local se celebra al amparo de la **Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de Enero de 2022**, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en la Sala de Juntas, debido a la pandemia provocada por el COVID-19

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



284S04630N3O0Z5U115B

22116I05N

221160002

Referencia interna
E/F

(Coronavirus), por lo que la sesión y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que sus miembros acudan a la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, manifestando todos, en respuesta a la pregunta que formula el Secretario General, que se encuentran en territorio nacional.

La identidad de los intervinientes queda suficientemente acreditada a juicio del Secretario General, así como asegurada la comunicación entre ellos, en tiempo real durante la sesión.

La sesión no es pública.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley /1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementaria en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 91, de 1 de abril de 2020).

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

URBANISMO

2.- EXPEDIENTE 241151171 - ALIMERKA S.A - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS EN PARCELAS INDUSTRIAL S78 Y 79 DEL POLIGONO INDUSTRIAL DE BOBES PARCELAS DE BOBES-SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, Conceder licencia de obras a **ALIMERKA**

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



284S04630N300Z5U115B

22116I05N

221160002

Referencia interna

E/F

S.A., para **MOVIMIENTO DE TIERRAS** en la parcela 78 y 79 del Polígono de BOBES. Siero, conforme al Proyecto Técnico suscrito por el Ingeniero Industrial D. Javier Hidalgo Paz (con visado colegial de 3 de enero de 2022.

MEDIO AMBIENTE

3.- EXPEDIENTE 24112206K - MURIAS GARCIA, SERGIO - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS Y APERTURA DE TALLER MECÁNICO DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, EN EL POLIGONO BRAVO, NAVE 11.- GRANDA- SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad, informar favorablemente** la licencia presentada por **D. SERGIO MURIAS GARCIA** para apertura de taller mecánico de vehículos, en el Polígono Bravo 11, Granda. Siero.